Cauildo — Estando en las Salas capitulares de esta
Villa de Mazarron en catorze de henero de mil sete-
cientos y treinta y tres los señores don Alon-
so Perez Garzia y don Antonio Navarro Alcaldes
ordinarios de esta Villa de Mazarron, don Gines Ri-
uance Muños, don Martin Sardina Mon-
tesinos, don Alfonso Sardina Montesinos y don
Feliz de Riuance Regidores perpetuos de
ella, don Bartolome Bua ... escribano
todos en forma de consejo y trataron las
cosas pertenecientes al Real servicio de Su
Magestad, acordaron lo siguiente

Acuerdo — Primeramente, auiendo bisto el Real impreso copia
de la rezeda que acompaña de los maravedis
dispensan que no se pierda tiempo y se tenga e-
fecto lo que Su Magestad manda deberan nom-
brar y nombraron por comisarios que hagan
el repartimiento de los mas compre-
endidos en el respecto que ha de hazer el dia
primero de febrero que bendra de este año
a don Gines Riuance Muños y a don Alfonso Sar-
dina Montesinos Regidores de este ayuntamiento
y asi lo decretaron y firmaron de que de lo
presente escribano doy fe